

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Santa María del Oro, Durango, siendo las 13:18 horas del día 31 de agosto de 2018 y encontrándose reunidos en el recinto sala de juntas de las oficinas del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, sito en carretera a San Bernardo KM. 2, fraccionamiento Puerto Pinto, C.P. 35697 en la Ciudad de Santa María del Oro, Durango, convocados en tiempo y forma los miembros de H. Junta Directiva, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2018; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango, y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro; lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.-----

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración de la H. Junta Directiva que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 12, 13 y 17 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta Directiva, como Órgano Colegiado funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango, y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro; a fin de tratar el primero de los puntos del orden del día, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, proceda a pasar lista de asistencia el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:-----

M.C.E.A. FERNANDO MACÍAS GARNICA, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Durango, y Vocal de la H. Junta Directiva -----



C.P. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA, Suplente del **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**, Secretario de Finanzas y de Administración, y Vocal de la H. Junta Directiva. -----

C.P. JESÚS DE LOS RIOS ARREOLA, Representante del **LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría y Comisario Público de la H. Junta Directiva. -----

MTRO. JOEL NOEL BENCOMO MACHADO, representante del **C. ISMAEL MATA ALVARADO**, Presidente Municipal del Oro y Vocal de la H. Junta Directiva. -----

ING. VÍCTOR HUGO MENDOZA DÍAZ, Representante del Sector Productivo y Vocal la de la H. Junta Directiva.-----

PROF. FRANCISCO GUILLÉN MICHEL, Representante del Sector Social y Vocal la de la H. Junta Directiva -----

El de la voz el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la de la H. Junta Directiva ----

A continuación el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, Coordinador de enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango, y Vicepresidente de la de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día, procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y representación de los integrantes de ésta H. Junta Directiva, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado de Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia de Educación Superior Tecnológica, le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 3º. del Decreto de Creación, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24º de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta de Gobierno sesione válidamente, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en su carácter de representante del Vicepresidente de ésta H. Junta Directiva, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el Secretario Técnico en uso de la voz expresa, que se encuentran presentes todos los funcionarios que integran la H. Junta Directiva y constata que sí existe quórum para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva. En tal virtud, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en su carácter de Representante del Vicepresidente, declara que la H. Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las trece horas con veintiocho minutos (13:28 horas) de este día



viernes treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, declara formal y legalmente integrada e instalada la H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil dieciocho (2018). -----

El PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Presentación del acta de la reunión anterior. -----
- 3.- Seguimiento de acuerdos. -----
- 4.- Informe de actividades correspondiente al periodo abril-junio año 2018. -----
- 5.- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al periodo enero-junio 2018. -----
- 6.- Presentación de propuestas. -----
- 6.1 Contratación de póliza de seguro de gastos médicos mayores para trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro -----
- 6.2 Presentación de Lineamientos de servicios médicos a trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro. -----
- 6.3 Incorporación como miembro de la H. Junta Directiva, al Ing. Jesús Alberto Silveyra Juárez, como representante del sector productivo. -----
- 6.4 Aprobación del Código de Conducta del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro. -
- 7.- Asuntos Generales, donde el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, solicitó ser considerado el seguimiento al punto del apoyo financiero del instituto Tecnológico. -----
- 8.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la Tercera Sesión Ordinaria . -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Acto seguido el representante del Vicepresidente en relación al segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, informa que ésta ya fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que son conocidas en su contenido, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO No. 01.03.310818. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----
LA OMISIÓN DE LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DÁNDOSE POR APROBADA.

3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EL ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, procede a desahogar el segundo punto del orden del día referente al seguimiento de acuerdos, por lo que es presentado un informe general de la siguiente manera: -----

J. D. R. 3

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
04/09/15	Ordinaria	<p>No. 03.02.040915: La H. Junta Directiva autoriza a la Dirección del ITSSMO, inicie los trámites de seguridad social de los trabajadores del Instituto; de acuerdo a la normatividad en el Estado; en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado y se rindan informes de los avances correspondientes.</p>	<p>a) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/066/2016 de fecha 27 de abril de 2016. de solicitud de incorporación al ISSSTE.</p> <p>b) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/038/2017 de fecha 4 de abril de 2017 al oficial mayor del Congreso del Estado en el cual, el Instituto Tecnológico, solicita al congreso, expida un Decreto de garantía solidaria por parte del Gobierno del Estado para que los trabajadores del ITSSMO sean afiliados al IMSS bajo el régimen de incorporación voluntaria en la modalidad 42.</p> <p>En contestación al oficio, con fecha 18 de julio de 2017 <i>La Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado, Presidenta de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso</i>, solicita que; nuestra petición sea dirigida a la Secretaría de Finanzas del Estado, en razón de que es quien destina anualmente los recursos dentro del presupuesto de egresos.</p> <p>c) Mediante oficio No. DG/ITSSMO/103/2017 de fecha 8 de agosto de 2017, se formuló la petición de gestión de la garantía solidaria al Secretario de Finanzas.</p> <p>d) El Secretario de Educación realizó gestiones ante el IMSS para que mediante convenio nos incorporarnos en la modalidad 42, convenios que se están elaborando por el Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación.</p>	En proceso
21/09/17	Ordinaria	<p>No. 02.03.210917 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba a su Director iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la apertura</p>	<p>a) Mediante oficio No. DG-ITSSMO-0191-2017 de fecha 27 de octubre 2017 dirigido a la Profa. María Cristina Soto Soto, Secretaria Técnica de la COEPES se entregó el</p>	En proceso

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

		de la carrera de ingeniería biomédica	correspondiente Estudio de Factibilidad para la apertura de la carrera de ingeniería en biomédica. b) Por parte de la COEPES, se recibió oficio de autorización. c) Se continúan con las gestiones ante el Tecnológico Nacional de México, en espera de la acreditación de nuestros programas.	
28/04/18	Ordinaria	No.01.02.280418: Lineamientos para la asignación, ejecución y comprobación de viáticos, el cual está concluido	C.P. Jesús De Los Ríos Arreola hizo mención de la importancia de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.	Concluido

El ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, al finalizar la exposición del punto, pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene alguna duda o comentario al respecto, y al no haber dudas o comentarios de los integrantes, pasa al siguiente punto del orden del día. -----

4.- INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO AÑO 2018 ---

Para dar tratamiento al punto número 4.- del orden del día, el ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, mediante la proyección de un video, presentó el informe de actividades, en el cual, contempló los logros alcanzados tanto a nivel académico, como administrativo y financiero. Posterior a su proyección, tomó la palabra para dar una explicación más detallada del origen y aplicación de los recursos financieros de la Institución desglosando las aportaciones Federal, Estatal e ingresos propios. Con respecto al informe presentado, el MTRO. JOEL NOEL BENCOMO MACHADO, solicitó la aclaración de dudas sobre la evaluación departamental, al respecto tanto el M.C.E.A. FERNANDO MACÍAS GARNICA y el ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, le dieron un detalle de cuál es la forma de medición y que aspectos se consideraron para el resultado de la evaluación, entre otros conceptos se le mencionó que; son indicadores que el Tecnológico Nacional de México, establece como parte de un instrumento de evaluación docente. Acto seguido el C.P. JESÚS DE LOS RÍOS ARREOLA, y con respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), solicitó; se plasme en el informe el avance de los indicadores financieros. Así mismo, el PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS mencionó que se pretende transitar a esta nueva forma de trabajo en donde se explique el comportamiento de los indicadores. A Continuación, El M.C.E.A. FERNANDO MACÍAS GARNICA, solicitó saber en qué nivel de capacidad está la institución para recibir alumnos que realicen sus estudios de nivel superior, al respecto el ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, le mencionó que; se tiene entre un 50% a 60% de su capacidad. El M.C.E.A. FERNANDO MACÍAS GARNICA, continuó con el uso de la palabra para comentar que; la matrícula ha permanecido estática

casi en todas las instituciones, resaltando, el bajo crecimiento en ingreso, que analizando el comportamiento, permite una educación más personalizada, sin embargo cuestiona sobre el indicador de lengua extranjera donde señaló el palpable esfuerzo institucional a pesar de las condiciones, concientizando sobre la importancia de una segunda lengua y desenvolvimiento de los jóvenes en ése rubro, invitando a la institución a la búsqueda del fortalecimiento y vinculación para el mejor aprovechamiento del idioma inglés. En respuesta el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, expone algunas dificultades que tiene el Instituto para la apertura de cursos de inglés, ya que los jóvenes llegan deficientes y el Instituto Tecnológico no es una institución bilingüe, pero comprometida de brindar las herramientas básicas de una segunda lengua, tomando en cuenta que no es parte del currículo. El **M.C.E.A. FERNANDO MACÍAS GARNICA**, recalcó la importancia de que exista una patente institucional, y felicitó al Director sobre el tema. Así mismo, también preguntó sobre el seguimiento de los egresados, y captación de alumnos a pesar de la falta de recursos, en su respuesta el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, comentó sobre algunas las dificultades de ellos, comprometiéndose mostrar en la siguiente reunión, la gráfica histórica de dichos indicadores. Acto seguido el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** solicitó el voto de quienes estén a favor del mismo se manifiesten de manera económica, el cual es aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.-----

**ACUERDO No. 02.03.310818. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----
EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2018.**

No. 5.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-JUNIO 2018.-----

Con respecto a este punto el **C.P. JESÚS DE LOS RIOS ARREOLA**, solicitó que los formatos se presentaran con mayor nitidez. Acto seguido el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, informó que la presentación de la Cuenta Pública, se tomará como presentada. solicitando a los presentes su votación de aprobación, generándose el siguiente acuerdo -----

**ACUERDO No. 03.03.310818. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----
TOMAR COMO PRESENTADA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ENERO-JUNIO 2018**

En seguida y continuando con el orden del día, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, cedió la palabra al **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, para tratar el punto. -----

No. 6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. -----

6.1.- CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO. -



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, con respecto a la propuesta explicó sobre la importancia y necesidades de su contratación, informando sobre las acciones que se han tenido que afrontar para solucionar algunos casos de enfermedades del personal, haciendo mención principalmente en dos últimos casos de cáncer que se han presentado con el personal, aclarando que estos gastos se han cubierto con el presupuesto de egresos del año 2018, en el rubro de seguridad social. Al respecto el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, informó que la próxima legislatura abordará el tema de la inclusión de los trabajadores en la modalidad 42 del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). Solicitando a los presentes, esperar dos semanas más para resolver el problema y que en caso de que ésta situación no se resuelva, en tres semanas a partir de la fecha, se cite a una reunión extraordinaria exclusiva para firmar el acuerdo de contratación de la citada póliza. Continúo comentando que; también buscará una solución para que se atienda en igualdad de circunstancias a los empleados que ya padecen alguna enfermedad crónica degenerativa y se tenga la mejor propuesta para la atención médica. Reiterando el esfuerzo del actual gobierno para buscar resolver la situación actual que interfiere con la seguridad médica de los trabajadores de gobierno. El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, solicitó la concientización de la situación, así como la responsabilidad de aplazar dicha propuesta, pidiendo el apoyo de todos los miembros para la pronta resolución de dicho punto, explicando los antecedentes de propuestas que se han realizado sobre la afiliación a una seguridad social de los trabajadores y las trabas que han existido al no lograr ninguna aprobación. El **M.C.E.A. FERNANDO MACÍAS GARNICA**, mencionó que; para conocer la situación y apoyar en el mejor de los casos a la mejor opción para una atención medica del personal, cuestionó las ventajas y desventajas que puedan existir con una póliza de gastos médicos mayores y la afiliación en la modalidad 42 de seguridad médica en el IMSS. Así mismo comentó, la importancia de los antecedentes sobre este punto tratados en Juntas Directivas anteriores. Tomó la palabra el **ING. VÍCTOR HUGO MENDOZA DÍAZ**, comentando que; para el caso de la empresa que él representa, la póliza de gastos médicos mayores, son servicios médicos complementarios, refiriéndose a la seguridad social, y las pólizas de gastos médicos mayores representan una garantía de seguridad al trabajador como una muestra de responsabilidad de la empresa que contrata servicios de empleabilidad. Finalmente el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, solicitando que quienes estén a favor del mismo se manifiesten de manera económica, el cual es aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO No. 04.03.310818. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----
POSPONER LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PARA APROBARSE EN UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA QUE SERÁ PROGRAMADA EN LA TERCERA SEMANA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

 7



6.2.- PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DE SERVICIOS MÉDICOS A TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO:-----

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, expuso que la intención de su presentación, responde principalmente a la necesidad que tiene el Instituto de establecer un orden sobre la atención médica que reciben los empleados, buscando con ello, un procedimiento de control y atención del servicio que se otorga al trabajador. Al respecto el **M.C.E.A. FERNANDO MACÍAS GARNICA**, propuso; esperar la aprobación del lineamiento hasta conocer la respuesta que se tendrá sobre seguridad social, dicho lo anterior, se generó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO No. 05.03.310818. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----
TOMAR COMO PRESENTADOS LOS LINEAMIENTOS DE SERVICIOS MÉDICOS A TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO

6.3.- INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO. -----

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, dio algunos pormenores sobre la necesidad de incorporar a esta H. Junta Directiva, a un miembro que sustituya a la **LIC. MARÍA DE LAS MERCEDES RODRÍGUEZ MACÍAS**, quien por motivos personales había renunciado a esta H. Junta Directiva. Presentando la propuesta de incorporación al **ING. JESÚS ALBERTO SILVEYRA JUÁREZ**, como representante del sector productivo, para ello, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, solicitó fuera puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -

ACUERDO No. 06.03.310818. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----
INCORPORAR A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, AL **ING. JESÚS ALBERTO SILVEYRA JUÁREZ**, COMO MIEMBRO DEL SECTOR PRODUCTIVO

6.4.- APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO. -----

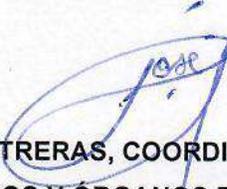
Con respecto a este punto, Tomando la palabra el **C.P. JESÚS DE LOS RIOS ARREOLA**, comentó sobre la importancia de darlo a conocer a todo trabajador del Instituto, solicitando a la vez su pronta publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango. Al respecto, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, continuo solicitando que quienes estén a favor del mismo se manifiesten de manera económica, el cual es aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO No. 07.03.310818. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----
SÉ APRUEBA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO.

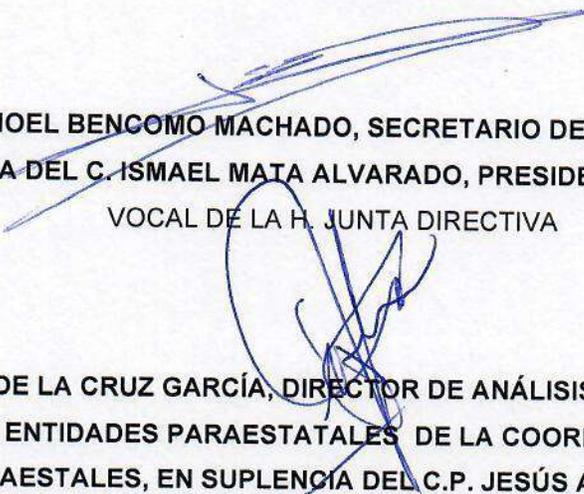
7.- ASUNTOS GENERALES, tomando la palabra el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, para informar la situación financiera delicada por la que actualmente atraviesa el Instituto Tecnológico, mencionando el convenio del Paripasu que se firmó entre la Federación y el Estado, siendo el Estado quien no han cumplido con sus aportaciones establecidas en el citado convenio, situación que corre el riesgo de ya no completar ni siquiera para cubrir el pago de nómina del siguiente periodo quincenal, mencionando también que; el Tecnológico Nacional de México (TecNM) ha informado que con motivo de la entrega-recepción de la actual administración federal, en caso de que persista dicho incumplimiento por parte del Gobierno Estatal, el recurso federal pendiente de aportar por el gobierno Federal y que le corresponde al Instituto Tecnológico, se regresará a la Secretaría de Hacienda. Al respecto el **C.P. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, solicitó que en caso de presentarse la contingencia por la falta de recursos financieros para dar cumplimiento a las obligaciones del Instituto, se hiciera una petición formal de apoyo económico ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango. Posteriormente el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** hizo un exhorto para que a partir de la fecha, se concluya con el acta de la Sesión de la H. Junta Directiva dentro de los siguientes diez días hábiles, permitiendo hasta tres días para su elaboración y sea enviada a cada miembro, posteriormente en el transcurso de los siguientes tres días, sea leída y corregida por quien así solicite, y los últimos cuatro días sean, para recabar las firmas de los participantes. Así mismo, informó que la siguiente sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, será el próximo dieciséis de noviembre del presente año, y la reunión previa se programa para el día seis de noviembre del año en curso. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

Acto seguido el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 14:31 horas del día 31 de Agosto de 2018, firmando los que en ella participan. -----


PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, COORDINADOR DE ENLACE CON ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN SUPLENCIA DEL C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y VICEPRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

**M.C.E.A. FERNANDO MACÍAS GARNICA, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN DURANGO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



**MTRO. JORGE NOEL BENCOMO MACHADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN
SUPLENCIA DEL C. ISMAEL MATA ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**C.P. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA, DIRECTOR DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
ENTIDADES PARAESTATALES, EN SUPLENCIA DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA,
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



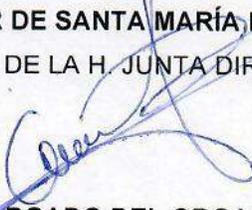
**PROF. FRANCISCO GUILLÉN MICHEL, REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



**ING. VÍCTOR HUGO MENDOZA DÍAZ REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



**ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESENDIZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



**C.P. JESÚS DE LOS RÍOS ARREOLA, ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, EN
SUPLENCIA DEL LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SUBSECRETARIO DE
FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
COMISARIO PÚBLICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro en Santa María del Oro, Durango de fecha 31 de Agosto de 2018.